



Universidad Nacional de Moreno
Secretaría de Investigación, Vinculación
Tecnológica y Relaciones Internacionales

08

MORENO, 16 DIC 2019

VISTO el Expediente N° UNM:0000510/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por el Anexo I de la Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias -todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013-, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras y trayectos de formación que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma, como PARTE I: OBLIGACIONES CURRICULARES.

Que la DIRECTORA ACADÉMICA de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT de esta UNIVERSIDAD NACIONAL, formuló la propuesta de Programa de la obligación curricular: SEMINARIO TRANSVERSAL INTEGRADOR DE FORMULACIÓN DE PROYECTO APLICADO AL HÁBITAT (6117), perteneciente a la citada Diplomatura, conforme a lo establecido en el artículo 2° de la PARTE I del REGLAMENTO

GENERAL ACADÉMICO, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la PARTE I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, por cuanto se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios en vigencia, el que fuera aprobado por la Resolución UNM-CS N° 506/19.

Que esta SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, a cargo del despacho y firma de la COORDINACIÓN ESPECIAL DE PROGRAMA DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, conforme lo dispuesto en la Resolución UNM-R N° 431/17, entiende procedente y sin observaciones que formular a la aprobación propiciada.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13 de fecha 22 de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013, y la delegación de funciones dispuesta por el artículo 3º de la





Universidad Nacional de Moreno
Secretaría de Investigación, Vinculación
Tecnológica y Relaciones Internacionales

Resolución UNM-R N° 207/19 de fecha 28 de junio de 2019.

Por ello,

La SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MORENO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el Programa de la obligación curricular: SEMINARIO TRANSVERSAL INTEGRADOR DE FORMULACIÓN DE PROYECTO APLICADO AL HÁBITAT (6117), perteneciente a la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, el que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN UNM-SIVTRI N° **08-19**

Lic. ADRIANA M. DEL H. SANCHEZ
SECRETARIA
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Secretaría de Investigación, Vinculación
Tecnológica y Relaciones Internacionales

08

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Taller: TRANSVERSAL INTEGRADOR DE FORMULACIÓN DE PROYECTO APLICADO AL HÁBITAT (6117)

Carrera: DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 506/19)

Carga Horaria: 48 (cuarenta y ocho) horas

Vigencia: A partir del 1° cuatrimestre de 2020

Clases: 12 (doce)

Régimen: Regularidad

Responsable de la obligación curricular: Maria B. ARIAS

Programa elaborado por: Maria B. ARIAS y Marina P. ABRUZZINI

Docentes a cargo: Maria B. ARIAS y Marina P. ABRUZZINI

FUNDAMENTACIÓN:

Paralelamente a las obligaciones curriculares, los estudiantes realizarán un Taller: TRANSVERSAL INTEGRADOR DE FORMULACIÓN DE PROYECTO APLICADO AL HÁBITAT (TIFPH), propuesto como un espacio de formación práctica consistente en la elaboración de un proyecto concreto aplicado al hábitat.

El objetivo general de taller es contribuir a la formación integral de los alumnos a través de la incorporación de métodos de trabajo, promoción de la observación crítica, ampliación de su capacidad de percepción y comprensión de los sistemas complejos.

Los dos objetivos específicos a alcanzar pretenden i): introducir al alumno en el uso de instrumentos y herramientas para la producción y gestión del hábitat y. ii) afianzar e integrar mediante el trabajo práctico los conocimientos adquiridos a fin de aplicarlos a la solución de problemas del hábitat.

El enfoque del Taller integrador se sustenta en reconocer a la ciudad como hábitat de diversidad y complejidad, que se construye a partir de proyectos colectivos, consensuados y concretos. Para su desarrollo, se aplicará una metodología diseñada especialmente para proyectos integrados de producción

y gestión del hábitat, cuyo objetivo específico será la formulación de un proyecto, que pueda alcanzar como resultado, alguna de las cuatro posibles tipologías de productos, en adelante mencionadas, sin perjuicio de otras que pudieran surgir y que se evalúen como pertinentes, a propuesta de los participantes, y consensuadas con el equipo docente, durante el cursado del TIFPH.

Básicamente, se propone desarrollar una simulación de ejercicio profesional de resolución de una situación concreta que cumplimente las fases diagnóstica, prospectiva y propositiva de producción y gestión integral del hábitat. Esta propuesta pedagógica implica la aplicación de los conocimientos adquiridos, más la incorporación de otros nuevos y específicos que serán fijados a través del hacer durante el desarrollo del mismo, comprometiendo al alumno en la elaboración, sucesiva y secuencial, de un documento final, que se presentará y se utilizará como uno de los elementos de evaluación del TIFPH.

El Taller integrador contará con acompañamiento pedagógico por medio de 12 (doce) clases a lo largo de toda la cursada de la Diplomatura, totalizando 48 (cuarenta y ocho) horas reloj presenciales. La actividad deberá ser desarrollada en equipos reducidos para que todos los estudiantes realicen la experiencia de simulación profesional propuesta.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Integrar los conocimientos adquiridos, desde una actitud crítica, frente a una problemática de producción y gestión del hábitat y valorar las actividades que permitan la protección del ambiente y la calidad de vida de las personas.
- Concretar la formulación de un proyecto o propuesta aplicando las aptitudes necesarias para reconocer y plantear soluciones a un problema de producción y gestión hábitat.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Identificación de la problemática y definición de objetivos. Formulación de hipótesis y análisis. Elaboración de un diagnóstico expeditivo. Determinación de los lineamientos estructurales que fundamentan la propuesta de proyecto. Formulación de una propuesta de proyecto por componentes con sus correspondientes programas y subproyectos desagregados y





08

Universidad Nacional de Moreno
Secretaría de Investigación, Vinculación
Tecnológica y Relaciones Internacionales

presupuestados. Determinación de las alternativas de financiación de programas y del marco legal en el cual se insertan.

PROGRAMA:

El programa del Taller Transversal se estructura en los siguientes ejes:

- La instancia de definición de la problemática a abordar y los objetivos a alcanzar
- La instancia de determinación de lineamientos estructurales de la propuesta a través de un proceso de elaboración de hipótesis explicativas, análisis de las variables relevantes y producción de un diagnóstico integral
- La instancia formulación y estructuración de la propuesta

Y pretende alcanzar los siguientes resultados

- Identificación de la problemática y definición de objetivos
- Formulación de hipótesis y análisis
- Elaboración de un diagnóstico expeditivo
- Determinación de los lineamientos estructurales que fundamentan la propuesta
- Formulación de una propuesta por componentes con sus correspondientes programas y proyectos desagregados y presupuestados.
- Determinación de las alternativas de financiación de programas y del marco legal en el cual se insertan.

La metodología de cursada comprende el desarrollo de 12 clases cuyos contenidos específicos se detallan en Programación del Taller, distribuyéndose en las siguientes unidades:

UNIDAD 1

Presentación de la metodología de intervención para el desarrollo del taller de proyecto de producción y gestión del hábitat. Caracterización de la problemática del recorte territorial elegido. Identificación de déficits y superávits. Formulación del Modelo territorial actual del recorte seleccionado. Formulación de hipótesis de mejoras. Definición del objetivo general de la intervención Definición de escenario actual y escenarios futuros de mejoras según áreas de oportunidad reconocidas, viviendas, infraestructura, equipamientos, espacios públicos y servicios

UNIDAD 2

Elaboración del mapa conceptual de actores involucrados con identificación de roles. Explicitación de discursos,

argumentos, intereses, relaciones e interrelaciones asociadas a las mejoras y oportunidades reconocidas Priorización temática de las mejoras basadas en la percepción comunitaria. Definición de los lineamientos estructurales de la intervención de mejora según demandas y consenso. Definición de políticas públicas y competencias. Decisiones institucionales comprometidas eficientes e informadas

UNIDAD 3

Indicadores de habitabilidad aplicados. Menú y estructura de indicadores para la mejora Priorización temática basada en indicadores y percepción de la comunidad. Aplicación de la ponderación y priorización al sector seleccionado Selección de intervenciones posibles. Propuesta preliminar. Los programas y proyectos que la integran Roles de los actores sociales en el desarrollo de la propuesta de mejoras. Acciones comprometidas en cada programa o proyecto. Promoción de procesos de organización colectiva

UNIDAD 4

Propuesta ampliada y desarrollada por programa y proyecto. Estimación preliminar del presupuesto por proyecto. Definición de recursos y fuentes de financiación Definición de actores promotores y desarrolladores Selección de instrumentos de gestión para implementar la propuesta Herramientas aplicadas a la implementación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y seguimiento de las propuestas.

BIBLIOGRAFÍA:

1. (2014) Dirección de Planificación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción: Guía metodológica: Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.
2. (2012) Centro Nacional de Planeamiento Estratégico GIZ-CEPLAN: Guía para la formulación de Planes de Desarrollo Concertado regional y local. Programa de gobernabilidad e Inclusión, Nova Print SAC.
3. (2008) Diputación de Toledo: Plan de Acción Local para un Desarrollo Sustentable. Agenda 21 de Sostenibilidad Local, Ed. La Sagra Baja.
4. (2006) Aliberti Carlos: Análisis Financiero de Proyectos de Inversión, Fondo Editorial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. (2005) Ortegón E., Roura H., Pacheco E. J.: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la

Handwritten signature



08

Universidad Nacional de Moreno
Secretaría de Investigación, Vinculación
Tecnológica y Relaciones Internacionales

- evaluación de proyectos y programas, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES
6. (2002) Ministerio de Medio Ambiente-Universidad Nacional de Colombia: Sistemas de Gestión Ambiental Urbana. Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental Urbana, FIGAU.
 7. (2001) Europe Aid-Comisión Europea: Manual de Gestión del Ciclo del Proyecto.
 8. (2000) Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Guía Metodológica para la elaboración y actualización de Planes Ambientales Municipales, Gobierno de Nicaragua
 9. (2000) Rogers Richard y Gumuchdjan Philip: Ciudades para un pequeño planeta, Ed. Gili.
 10. (1997) Fernández Güell José Miguel: Planificación Estratégica de ciudades. Ed. Gili.
 11. (1996) Briceño, L. P.: Administración y Dirección de Proyectos. Un enfoque Integrado, Ed. Mc Graw Hill.
 12. (1996) Fernández G. R.: Estudio sobre el urbanismo y la protección de los recursos naturales, Ministerio de Fomento. Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.
 13. (1990) Boland, R. G. A.: Administración de la Producción y el Medio Ambiente. Programa de OIT-PNUMA de apoyo a los dirigentes y a los institutos de dirección, Servicio de Publicaciones OIT.
 14. Normas ISO-IRAM serie 14000 Gestión Ambiental
 15. Normas ISO-IRAM serie 9000 Gestión de Calidad
 16. Normas OHSAS 18001 Gestión de la Salud y Seguridad

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

17. Guías de trabajo elaboradas por las docentes responsables:
18. Guía de elaboración del Trabajo Práctico del Taller Integrador
19. Guía de lectura de normas urbanísticas y ambientales.
20. Guía de clases. Material correspondiente a las presentaciones digitalizadas y utilizadas en el dictado de la asignatura.
21. Fichas de aplicación al Trabajo Práctico.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

La modalidad de evaluación del Taller, comprende:

- Aprobación de trabajos prácticos como elaboraciones parciales, correlacionados con las respectivas clases.

- Presentación escrita del Trabajo Práctico realizado
- Presentación oral expositiva del Trabajo Práctico
- Aprobación de un Coloquio Integrador, destinado a la defensa de la propuesta elaborada.

En la evaluación de la producción de la propuesta se considerará su estructura metodológica, la coherencia interna entre las etapas desarrolladas, el nivel de elaboración de sus contenidos, el nivel de elaboración de las predicciones y decisiones operativas propuestas, así como los aspectos formales-comunicacionales en la presentación gráfica y escrita.

Condiciones de aprobación:

Para la aprobación de la cursada del Taller se requiere:

- El 80% (OCHENTA POR CIENTO) de asistencia a las clases y actividades presenciales de la cursada del Taller
- La aprobación de los trabajos prácticos parciales
- La aprobación del trabajo final que incluye la entrega de la documentación escrita y su instancia de exposición oral.

Para aprobar el Taller por promoción directa, se requiere haber cumplido con el requisito de asistencia y haber obtenido una calificación de al menos 7 (SIETE) puntos en cada una de las instancias de evaluación parcial que se hubieran implementado. Para aprobar el Taller bajo el régimen de regularidad mediante examen final, los estudiantes deberán haber cumplido con el requisito de asistencia y haber obtenido al menos una calificación de 4 (CUATRO) en cada una de las instancias de evaluación parcial que se hubieran implementado. El examen final se ajustará al programa vigente al momento de aprobación de su cursada. Se tendrá oportunidad de una revisión recuperatoria, oral o escrita de la producción elaborada en las actividades prácticas y/o la elaboración del documento final, dentro del período de desarrollo del Taller.

PROGRAMACIÓN DEL TALLER:

CLASES	ACTIVIDAD - PRODUCTO
Clase 1	Metodología de intervención para el desarrollo del taller de proyecto de producción y gestión del hábitat
Clase 2	Caracterización de la problemática del recorte territorial elegido. Identificación de déficits y superávits
Clase 3	Modelo territorial del recorte seleccionado. Formulación de hipótesis de mejoras. Definición del objetivo general de la intervención
Clase 4	Definición de escenario actual y escenarios futuros de mejoras según áreas de oportunidad reconocidas,



08

Universidad Nacional de Moreno
Secretaría de Investigación, Vinculación
Tecnológica y Relaciones Internacionales

CLASES	ACTIVIDAD - PRODUCTO
	viviendas, infraestructura, equipamientos, espacios públicos y servicios
Clase 5	Mapa conceptual de actores involucrados con identificación de roles. Explicitación de discursos, argumentos, intereses, relaciones e interrelaciones asociadas a las mejoras y oportunidades reconocidas
Clase 6	Priorización temática de las mejoras basadas en la precepción comunitaria. Lineamientos estructurales de la intervención de mejora según demandas y consenso. Definición de políticas públicas y competencias. Decisiones institucionales comprometidas eficientes e informadas
Clase 7	Indicadores de habitabilidad aplicados. Menú y estructura de indicadores para la mejora Priorización temática basada en indicadores y percepción de la comunidad. Aplicación de la ponderación y priorización al sector seleccionado
Clase 8	Selección de intervenciones posibles. Propuesta preliminar. Los programas y proyectos que la integran
Clase 9	Roles de los actores sociales en el desarrollo de la propuesta de mejoras. Acciones comprometidas en cada programa o proyecto. Promoción de procesos de organización colectiva
Clase 10	Propuesta ampliada i desarrollada por programa y proyecto. Estimación preliminar del presupuesto por proyecto. Definición de recursos y fuentes de financiación Definición de actores promotores y desarrolladores
Clase 11	Selección de instrumentos de gestión para implementar la propuesta
Clase 12	Herramientas aplicadas a la presentación. Implementación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y seguimiento de las propuestas